PROGRAMA 422: *FORMACIÓN PROFESIONAL*

Unidad responsable: *Dirección General de Formación Profesional*

Objetivos/
Acciones/
Indicadores del programa

01. Diseño de la ordenación y desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional.

01.01. Adaptar la normativa de ordenación de las enseñanzas de formación profesional, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas y diseñar normativa de desarrollo de estas enseñanzas

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01 Adaptación de la normativa de ordenación básica estatal y diseño de normativa de desarrollo de estas enseñanzas.	*>80%*	*50%*

01.02. Definir la normativa reguladora que permita a los centros integrados de formación profesional el pleno desarrollo de las funciones que les atribuye la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01. Desarrollo del Reglamento Orgánico de Centros Integrados.	*SI*	*NO*

Explicación de la ejecución e información adicional

La adaptación de la normativa de ordenación de las enseñanzas competencia de la Dirección General de Formación Profesional ha sido diseñada, conforme a la normativa básica estatal derivada de las modificaciones introducidas en la LOE por la LOMLOE. No ha sido tramitada por falta de entrada en vigor de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Por otro lado, señalar que la normativa de desarrollo está sin diseñar por falta de publicación de la normativa de desarrollo de los nuevos cambios introducidos en la LOE por la LOMLOE y de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Una situación análoga ha ocurrido con la definición de la normativa reguladora de los centros integrados de formación profesional, que está diseñada a la espera de modificaciones que haya que introducir derivadas de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.

02. Planificación y gestión de la oferta de las enseñanzas profesionales: formación profesional, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y enseñanzas deportivas.

02.01. Elaborar la propuesta de oferta formativa de estas enseñanzas en sus diferentes modalidades y vías de oferta, rompiendo el rol de género.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01.	*Número de grupos ofertados*.	*486*	*601*
02.01.02.	*Ciclos diferentes ofertados en todas las modalidades de oferta.*	*125*	*123*

02.02. Planificar y desarrollar la formación profesional dual en empresas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01.	*Alumnado matriculado en formación profesional dual*.	*750*	*1502*
02.02.02.	*Empresas colaboradoras.*	*290*	*312*
02.02.03.	*Número de tutores de empresa formados*	*25*	*30*

Explicación de la ejecución e información adicional

En el número de grupos y ciclos diferentes ofertados se han contabilizado los correspondientes a FP (FP Básica, Taller Profesional, Grado Medio y Grado Superior), a enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño (Grado Medio y Grado Superior) y a enseñanzas deportivas (Grado Medio y Superior) de centros públicos, privados concertados, privados no concertados y públicos dependientes de la Administración deportiva.

El alumnado contabilizado en ciclos en modalidad Dual comprende tanto al alumnado de primero como de segundo curso; de este total, 459 es alumnado de 2º curso.

---

03. Potenciación de la innovación y de la mejora de calidad de la formación profesional.

03.01. Planificar la formación del profesorado de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas por el Plan de Formación Profesional, fomentado la participación en cursos de igualdad.

03.02. Elaborar la propuesta de oferta formativa de estas enseñanzas en sus diferentes modalidades y vías de oferta, rompiendo el rol de género.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01.	*Profesorado en programas de formación tecnológica*.	*510*	*625*
03.02.02.	*Centros que participan en el programa Skolae.*	*6*	*6*

03.03. Desarrollar proyectos de innovación tecnológica en Navarra, colaboración en proyectos con otras comunidades autónomas y participación en proyectos europeos de innovación y desarrollar proyectos de mejora de la calidad de la Formación Profesional

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.03.01.	*Número de proyectos desarrollados*	*15*	*17*

03.04. Desarrollar nuevas metodologías para el fomento de la creatividad y emprendimiento en los ciclos e implementar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje basadas en la resolución de problemas

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.04.01.	*Número de grupos implicados en aplicación de nuevas metodologías*.	*35*	*42*
03.04.02.	*Número de profesores en formación en metodologías de Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos*	*60*	*76*
03.04.03.	*Número de proyectos desarrollados en ACBP*	*80*	*92*

Explicación de la ejecución e información adicional

En lo que concierne a formación del profesorado, en formación en metodologías activas, solo hemos tenido en cuenta, a la hora de contabilizar, al profesorado que se forma por primera vez en esta metodología, ya que es una metodología cada vez más consolidada. Lo mismo ocurre respecto al indicador de proyectos desarrollados en ACBP, donde solo se han tenido en cuenta aquellos proyectos que se proponen por primera vez en la programación de módulo.

En cuanto al número de proyectos, se han tenido en cuenta los proyectos desarrollados en la convocatoria propia y los desarrollados a través de la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional

---

04. ***Participación en programas internacionales***

04.01. Implementar proyectos para realizar estancias formativas en empresas del extranjero o de innovación para alumnado y profesorado de Formación Profesional, fomentado la participación de alumnas y profesoras

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01.	*Alumnado formado en el extranjero*.	*200*	*81*
04.01.02.	*Profesorado formado en el extranjero*	*50*	*24*

Explicación de la ejecución e información adicional

Debido a la situación de la pandemia de COVID-19, las limitaciones impuestas a la movilidad en los diversos países la movilidad estuvo muy limitada hasta el mes de septiembre, por lo que no se pudieron cubrir las previsiones.

---

05. ***Aplicación y desarrollo de la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional en Navarra***

05.01. Aplicar el conjunto del Plan Estratégico de Formación Profesional en Navarra en sus tres ejes estructurales

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01.	*Cumplimiento de indicadores del Plan*.	*>80%*	*>80%*

05.02. Desarrollar cursos de formación para el empleo concertados con el SNE-NL

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01.	*Cursos realizados*.	*20*	*114*

05.03. Desarrollar, junto con el Servicio Navarro de Empleo, convocatoria para la evaluación y acreditación de competencias en distintos sectores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01.	*Número de cualificaciones ofertadas*.	*9*	*13*
05.03.02.	*Cursos de formación para habilitación de orientadores, asesores y evaluadores*	*1*	*2*

05.04. Desarrollar acciones formativas para la mejora de la información y la orientación profesional

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.04.01.	*Número tutores y orientadores formados*.	*60*	*128*
05.04.02.	*Materiales desarrollados para la formación*	*2*	*3*

<u>Explicación de la ejecución e información adicional</u>

Los cursos de formación para habilitación de orientadores, asesores y evaluadores son, en realidad, dos ediciones de la misma convocatoria, desarrollada así por elevado número de solicitudes

Las acciones dirigidas a la formación de orientadores y tutores se han dirigido a personal de Educación y de Empleo, tanto en relación al procedimiento de acreditación como dirigido a la Orientación en formación profesional

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	975.589,00	1.154.823,90	1.112.303,89
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	2.449.784,00	4.772.145,23	1.769.169,97
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	1.350.010,00	1.350.010,00	179.287,80
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	1.700.010,00	1.754.234,45	1.646.542,15
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**6.475.393,00**	**9.031.213,58**	**4.707.303,81**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	18.530,00	18.530,00	80.708,96
4- Transferencias corrientes	3.160.110,00	7.938.718,11	15.931.261,25
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**3.178.640,00**	**7.957.248,11**	**16.011.970,21**